



006

ACUERDO NUMERO

18 FEB. 1993

Mediante el cual se refrendan Objetivos Básicos de la U. T. P.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Universidad Tecnológica de Pereira ha iniciado un proceso de reestructuración mediante mecanismos de Planeación Estratégica y Calidad Total.
- b. Que durante los días 11 y 12 de febrero de 1993 se realizó un Taller de Planeación Estratégica con la coordinación del doctor Raúl Vélez.
- c. Que de dicho taller salió como resultado el planteamiento de seis (6) Objetivos Básicos para la U. T. P.
- d. Que se hace necesario que el Consejo Superior refrende y lidere el planteamiento de los objetivos básicos,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Refrendar los seis (6) Objetivos Básicos producto del Seminario de Planeación Estratégica como elemento prioritario en la U.T.P. a saber:

- A. Elaborar un Plan Integral de Desarrollo Institucional
- B. Proyectarse al medio y liderar su desarrollo
- C. Reestructurar administrativamente la Universidad
- D. Tener el presupuesto adecuado que garantice la modernización de la Universidad
- E. Elaborar sistemas de comunicación interna y externa
- F. Implementar y Desarrollar una política de Bienestar Universitario

Mediante el cual se refrendan Objetivos Básicos de la U. T. P.

ARTICULO SEGUNDO: Los anteriores Objetivos Básicos determinarán el quehacer universitario en la Universidad Tecnológica de Pereira.

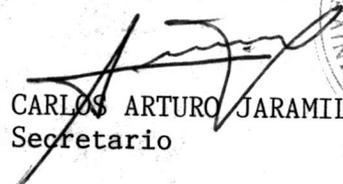
Comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

18 FEB. 1993


JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente




CARLOS ARTURO JARAMILLO RAMIREZ
Secretario



Mjq